

VIERNES, 17 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 136

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2015-9107** *Anuncio de licitación para el suministro de libros de texto de 3º, 4º, 5º y 6º ciclo de Educación Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.*

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de diecisiete de julio de dos mil doce, el expediente de contratación del Suministro de libros de texto del 3º, 4º, 5º y 6º ciclo de Educación Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, se anuncia la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, tramitación urgente, varios criterios de adjudicación, conforme al siguiente contenido:

Objeto: Suministro de libros de texto del 3º, 4º, 5º y 6º ciclo de Educación Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

Plazo: Conforme a lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Tipo: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de 110.819,70 euros, IVA excluido.

Publicidad del expediente: Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la avda. Luis de la Concha, número 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria), pudiendo obtenerse copias del Pliego en horario de 9:00 a 14:00 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación ([www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)) y en la plataforma de contratación del estado.

Garantías exigidas: Definitiva (5%) importe de adjudicación, IVA excluido.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Criterios de valoración: Varios criterios de valoración (cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Plazo y modo de presentación de proposiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9:00 a 14:00 horas, conforme a lo establecido en las cláusulas 12 y 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura del Sobre A se realizará al día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

La apertura del Sobre B se anunciar mediante convocatoria vía fax.

Renedo de Piélagos, 6 de julio de 2015.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2015/9107

CVE-2015-9147